

# **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



## **SÍLABO**

**ASIGNATURA : LEGISLACION DE COMERCIO INTERNACIONAL**  
**SEMESTRE ACADÉMICO : 2026-A**  
**DOCENTE : Maestro EDUARDO PERICHE YARLEQUÉ**

**CALLAO, PERÚ  
2026**

## SÍLABO

### I. DATOS GENERALES

- 1.1. **Asignatura** : **Legislación de Comercio Internacional**
- 1.2. **Código** : **507-EG 14E**
- 1.3. **Carácter** : **Obligatorio**
- 1.4. **Requisito (Nomb. y cód.):** **EC209, EC304**
- 1.5. **Ciclo** : **IX**
- 1.6. **Semestre académico** : **2026-A**
- 1.7. **Nº horas de clases** : **4 horas semanales**
- 1.8. **Nº de créditos** : **3**
- 1.9. **Duración** : **16 semanas**
- 1.10. **Docentes** : **Maestro Eduardo Periche Yarlequé**  
[eperichev@unac.edu.pe](mailto:eperichev@unac.edu.pe)
- 1.11. **Modalidad** : **Presencial**

### II. SUMILLA

La asignatura de Legislación de Comercio Internacional tiene carácter de ser curso electivo, pertenece al área de estudios de especialidad; es de naturaleza teórico-práctico que permitirá a los estudiantes desarrollar la capacidad jurídica para la correcta aplicación de la normatividad legal que regula el comercio internacional.

La asignatura comprende las siguientes unidades didácticas:

1. La legislación y el Comercio Internacional.
2. La Convención de la Naciones Unidas sobre los contratos de compra-venta Internacional de mercaderías.
3. Estudios sobre los Organismo Internacionales y su relación con la legislación del comercio Internacional
4. Los medios de solución de conflictos en el Comercio Internacional: El Arbitraje y la conciliación como medio de solución de controversias.

### III. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO

#### 3.1. Competencia General

##### CG1. Comunicación

Transmite información especializada para los efectos de conocer la base teórica para la aplicación de la legislación del comercio Internacional, con la finalidad de conocer los conocimientos legales relacionados con el campo profesional de la economía y del comercio Internacional.

## **CG2. Trabaja en equipo**

Trabaja en equipo para el logro de las competencias planificadas, de manera colaborativa; debatiendo y respetando las ideas de los demás, así como asumiendo los acuerdos y compromisos del equipo de trabajo.

## **CG3. Pensamiento crítico**

Resuelve problemas jurídicos medio ambientales, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocritico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

### **3.2. Competencia específica**

La presente asignatura permitirá al estudiante de Ciencias Económicas desarrollar habilidades en la aplicación de la legislación en materia del comercio Internacional, con visión global y con contexto de cambios permanentes.

## **IV. CAPACIDADES**

Verbo de Acción + Objeto de actuación o Tema +Condiciones de realización + Finalidad

- C1. Capacidad para entender y comprender los aspectos teórico doctrinarios de la legislación de comercio Internacional, así como de reconocer y aplicar correctamente la normatividad legal internacional aplicable a los actos de comercio con la finalidad de realizar actos jurídico comerciales válidos a nivel internacional.
- C2. Capacidad para identificar a la Convención de las Naciones Unidas, sus mandatos y su relación con los contratos de compra-venta Internacional de mercaderías e incidencia en el comercio Internacional.
- C3. Capacidad de identificar las distintas instituciones internacionales que fomentan, regulan y resuelven la casuística materia del comercio Internacional, su estructura, funciones, capacidad e importancia, cuya finalidad permite evitar la falencia de medios tanto legales como institucionales que regulen la presente materia.
- C4. Capacidad de identificar y aplicar correctas decisiones económico-legales internacionales en materia del comercio Internacional especialmente en lo que corresponde a los medios de solución de controversias internacionales en el comercio Internacional, utilizando el arbitraje, la conciliación, para el arreglo de diferencias comerciales internacionales. Casos especiales resueltos.

## V. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

<b>Unidad 1: LA LEGISLACIÓN Y EL COMERCIO INTERNACIONAL</b>			
Inicio: 31.03.2026		Término: 18.04.2026 (3 SEMANAS)	
LOGRO DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad: 1. Capacidad para entender y comprender los aspectos teórico doctrinarios de la legislación de comercio Internacional, así como de reconocer y aplicar correctamente la normatividad legal internacional aplicable a los actos de comercio con la finalidad de realizar actos jurídico comerciales válidos a nivel internacional.</li> </ul>			
Producto de aprendizaje: PRESENTACION DE MAPAS CONCEPTUALES, con análisis crítico, formulando alternativas innovadoras.			
No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador de logro	Instrumento de evaluación
SESIÓN 1 y 2	Clase introductoria: Explicaciones de los aspectos sustanciales y formales del silabo. Aspectos generales del curso a desarrollar en el semestre. Aspectos generales, los sistemas Jurídicos.	Identifica los aspectos a evaluar desde los aspectos sustanciales como formales. Se socializa el contenido como los temas materia de las evaluaciones a realizarse. La investigación formativa como parte sustancial en el desarrollo profesional aplicando las normas de citación reconocidas internacionalmente.	Se realiza la prueba diagnóstica, para verificar el grado de aprendizaje que tienen el alumnado. Esta prueba es referencial.
SESIÓN 3 y 4	El comercio y su relación con la legislación Internacional, El Derecho privado y el Derecho Público internacional. Casuística. La legislación como fuente principal del derecho en el sistema romano germánico	Identifica y diferencia las distintas categorías materia de análisis, exponiendo casos concretos sujetos al comercio internacional, Diferencia la casuística de los actos jurídicos privado y públicos internacionales.	Cuestionario y rubrica
SESIÓN 5 y 6	La Legislación: Particularidades. Formalidades Su relación con las otras fuentes del derecho, y su trascendencia, casuística.	Reconoce y diferencia a la legislación como fuente principal del sistema romano germánico, diferenciándolos de los otros sistemas jurídicos, y su aplicación al comercio internacional	Cuestionario y rubrica

<b>Unidad 2: La Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compra-venta Internacional de mercaderías, y el comercio Internacional.</b>	
Inicio: 21.04.2026	Término: 16.05.2026 (4 SEMANAS)
LOGRO DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacidad: 2. Capacidad para identificar a la Convención de las Naciones Unidas, sus mandatos y su relación con los contratos de compra-venta Internacional de mercaderías e incidencia en el comercio Internacional</li> </ul>	

Producto de aprendizaje: PRESENTACION DE MAPAS CONCEPTUALES, con análisis crítico, formulando alternativas innovadoras.			
No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador de logro	Instrumento de evaluación
SESIÓN 7 y 8	La Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de <b>compra-venta Internacional de mercaderías.</b>  <b>PRIMERA EVALUACION MENSUAL. (23.04.2026)</b>	Reconoce a la Convención de Viena en materia de Tratados Internacionales como el instrumento regulador, a los cuales se somete el Perú para reconocer los tratados diversos y su validez jurídica.	Mapa conceptual, con análisis crítico, sujeto a rubrica
01.05.2026	<b>FECHA MAXIMA PARA EL PRIMER INGRESO DE NOTAS</b>		
SESIÓN 9 y 10	La Convención de las Naciones Unidas sobre los <b>Tratados.</b> Normas Peruanas para su aplicación en el Perú. Aspectos formales y sustanciales para su aplicación.	Reconoce a la Convención de Viena en materia de Tratados Internacionales como el instrumento regulador, a los cuales se somete el Perú para reconocer los tratados diversos y su validez jurídica.	Mapa conceptual, con análisis crítico, sujeto a rubrica
SESIÓN 11 y 12	El Contrato de compra-venta Internacional, definición, características. Elementos.	Reconoce los aspectos sustanciales y formales del contrato de comercio Internacional.	Mapa conceptual, con análisis crítico, sujeto a rubrica
SESIÓN 13 y 14	El Contrato de compra-venta Internacional (Parte II), Elementos, y otros aspectos regulatorios.		

<b>Unidad 3: ESTUDIOS SOBRE LOS ORGANISMO INTERNACIONALES Y SU RELACIÓN CON LA LEGISLACIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL.</b>
<b>Inicio: 19.05.2026                      Término: 06.06.2026 (3 SEMANAS)</b>
<b>21.05.2026 Segundo examen mensual</b> <b>29.05.2026 SEGUNDO INGRESO DE NOTAS (Fecha máxima)</b>
LOGRO DE APRENDIZAJE - Capacidad de identificar las distintas instituciones internacionales que regulan y fomentan la expedición normativa en el comercio Internacional, su estructura, funciones, capacidad e importancia, cuya finalidad permite evitar la falencia de medios tanto legales como institucionales que regulen la presente materia.
<b>Producto de aprendizaje:</b> Al final la unidad el estudiante está en la capacidad de identificar con mucha claridad las distintas instituciones que fomentan, regulan, y resuelven la casuística referida al comercio internacional. Presentará un informe detallado sobre las principales instituciones y sus instrumentos legales aplicables al comercio Internacional

No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador de logro	Instrumento de evaluación
SESIÓN 17-18	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Organización Mundial de Comercio (OMC) su origen, importancia, organización, funciones, y casuística.</li> <li>- El CNUDMI, diferencias. Facultades.</li> <li>- Investigación formativa de alumnos.</li> <li>-Otros</li> </ul>	Identifica y reconoce las organizaciones Internacionales y su relación con el Comercio Internacional, diferenciándolas entre sí.	Cuestionario y rubrica.  <b>Practica calificada</b>
SESIÓN 19-20	Los organismos Internacionales y la solución de controversias en materia del comercio Internacional. Causales de las controversias. Investigación formativa de alumnos	Distingue con claridad las causas que pueden originar una controversia y las instituciones competentes para su solución jurídica.	Mapa conceptual, con análisis crítico de artículo científico sobre el tema tratado
SESIÓN 21-22	La Jurisprudencia como fuente de aplicación a la casuística del comercio Internacional. Ejemplos emblemáticos Investigación formativa de alumnos	Identifica a la jurisprudencia como fuente del derecho comercial internacional para la solución de controversias comerciales.	Cuestionario y rubrica

**Unidad 4: Los medios de solución de conflictos en el Comercio Internacional: El Arbitraje y la conciliación como medio de solución de controversias.**

Inicio: 09.06.2026      Término: 18.07.2026 (6 SEMANAS)

**LOGRO DE APRENDIZAJE**

- Capacidad de identificar y aplicar correctas decisiones económico-legales internacionales en materia Del comercio Internacional especialmente en lo que corresponde a los medios de solución de controversias internacionales en el comercio Internacional, utilizando el arbitraje, la conciliación, para el arreglo de diferencias comerciales internacionales.

Producto de aprendizaje: Reconoce al arbitraje y a la conciliación como medios de solución de controversias en materia del comercio Internacional.

No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador de logro	Instrumento de evaluación
SESIÓN 23-24	El Arbitraje Internacional como medio de solución de controversias Internacionales y su comparación con el arbitraje Nacional. Normatividad Legal e Investigación formativa realizada por los estudiantes del curso, demostrando trabajo grupal.	Identifica al arbitraje como uno de los medios de solución de controversias en el comercio internacional.	Cuestionario y rubrica
<b>22.11.2025</b> SESIÓN	<b>INGRESO DE LA TERCERA NOTA</b>		

<b>25-26</b>	El Decreto Legislativo 1071 norma sobre arbitraje vigente en el Perú. Diferencias con el arbitraje Internacional El Arbitraje Internacional en casos emblemáticos. Caso YUKOS Vs Rusia. e Investigación formativa realizada por los estudiantes del curso, demostrando trabajo grupal	Reconoce las características del arbitraje nacional e internacional en el caso YUKOS Vs Rusia	Mapa conceptual, con análisis crítico. Cuestionario y rubrica.  <b>Practica calificada</b>
<b>SESIÓN 27-28</b>	La Conciliación, como medio de solución de controversias Internacionales en materia del comercio Internacional. Características. Diferencias con el Arbitraje Internacional. Investigación formativa realizada por los estudiantes del curso, demostrando trabajo grupal.	Identifica a la Conciliación como otro de los medios de solución de controversias en el comercio internacional	Cuestionario y rubrica
<b>SESIÓN 29 y 30</b>	Los INCOTERMS, como normas facultativas en el comercio Internacional. Características, clases. Investigación formativa realizada por los estudiantes del curso, demostrando trabajo grupal	Identifica con bastante certeza los aspectos teóricos y legales de los INCOTERMS como Normas facultativas en el Comercio Internacional: INCOTERMS E-F-C-D.	Mapa conceptual, con análisis crítico de artículo científico sobre el tema tratado.
<b>SESIÓN 31-32</b>	<b>EVALUACIÓN FINAL: 16.07.2026</b>		Cuestionario y rubrica
<b>24.07.2026</b>	<b>CUARTO INGRESO DE NOTAS</b>		

## VI METODOLOGIA

La Universidad Nacional del Callao, institución educativa de alto nivel educativo del Perú, licenciada por la SUNEDU, mediante Resolución N° 171-2021-SUNEDU de fecha 24.12.2019 tiene como fin supremo la formación integral de estudiantes universitarios, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; aplicando el Modelo Educativo que implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula los componentes transversales del proceso de enseñanza-aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tienen como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad de que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, en cumplimiento de lo

dispuesto por la Resolución Vice Ministerial N° 085-20202-SUNEDU y otras normas dictadas por el gobierno Central y dadas las circunstancias de cambio adoptara las tecnologías virtuales en tanto dichos medios tecnológicos impulsen el aprendizaje conectivista que nos ha permitido visualizar la declaratoria de la situación emergencia sanitaria.

Las estrategias metodológicas para el desarrollo de las sesiones teóricas permiten dos modalidades de aprendizaje en los estudiantes:

### **6.1.- Herramientas metodológicas:**

Coherente con el Modelo Educativo UNAC (2024), las herramientas metodológicas que se emplean para el desarrollo de las sesiones teóricas y prácticas son:

Aprendizaje Orientado a Proyectos-AOP. Permite que el estudiante adquiera conocimientos y competencias mediante la ejecución de su proyecto de investigación, para dar respuesta a problemas de contexto.

Aprendizaje basado en Problemas: ABP: El aprendizaje basado en problemas consiste en abordar un problema y proponer una solución. Se parte, por tanto, del planeamiento de un problema específico y son los propios estudiantes quienes deben determinar lo requerido para su solución, emprender la búsqueda de la información para, resolverlo, en consecuencia, este método se centra en el estudiante quien activa la capacidad de análisis y la comprensión real de lo que investiga, descubre y aplica.

Aula invertida: El docente ejerce la función e orientador o guía de las actividades o trabajos asignados. En la sesión de clases, los estudiantes desarrollan lo asignado, interactuando en equipo mediante debates participativos, en trabajo colaborativo para analizar ideas o coordinar la elaboración de trabajos en equipo. Fuera de clase, analizan el material de consulta que el docente ha compartido y está disponible en el Aula Virtual de la asignatura. Así, los estudiantes investigan y preparan sus trabajos que llevan a la sesión de clase.

Portafolio de Evidencia Digital: Permite dar seguimiento a la organización y presentación de evidencias y recopilación de información para poder observar, contrastar, sugerir, incentivar, preguntar.

Foro: Se realizan debates a partir de un reactivo sobre el tema de la sesión de aprendizaje.

Clases dinámicas e interactivas: El docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento,

promoviendo la interacción mediante el dialogo y debates sobre los contenidos.

Talleres de Aplicación: El docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.

Prácticas de Laboratorio: Promueve la construcción de conocimiento científico a través de la experimentación, bajo la guía del docente.

Tutorías: Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances del informe final investigación.

Simulaciones Clínicas. Promueve el desarrollo de habilidades y destrezas para el trabajo en situaciones reales, entre otras.

- **INVESTIGACIÓN FORMATIVA**

Es realizada por los estudiantes en las asignaturas que determine cada escuela profesional de la Universidad Nacional del Callao, en función de los contenidos de las asignaturas que tengan relación directa con los objetivos de la investigación formativa.

Redacción de ejemplo: se promueve la búsqueda de artículos de investigación que sirven para elaborar una monografía sobre la aplicación de las herramientas de la investigación en Ingeniería Ambiental. La exposición grupal de dicho trabajo permitirá conocer el nivel de desarrollo de las habilidades investigativas que ha logrado el estudiante. (Sólo si corresponde a la asignatura).

- **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

La Universidad Nacional del Callao dentro del ámbito educativo, hace frente a su función social respondiendo a las necesidades de transformación de la sociedad a nivel regional y nacional mediante el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión. En esa línea, la responsabilidad social académica de la Asignatura consiste en preparar al estudiante teórica y científicamente para el análisis de principios políticos, y situaciones nacionales e internacionales para adoptar decisiones políticas que permitan la defensa de los intereses nacionales, la defensa de sus recursos, adoptando técnicas del presente y del futuro en la aplicación de actividades de economía política (Solo si corresponde a la asignatura).

Las actividades de investigación y responsabilidad social universitaria que se realicen como parte del desarrollo de las asignaturas serán indicadas de manera explícita en el sílabo y en el instrumento de evaluación, así como las ponderaciones correspondientes para su evaluación.

## VII. MEDIOS Y MATERIALES (RECURSOS)

MEDIOS INFORMATICOS	MATERIALES DIGITALES
a) Computadora	a) Diapositivas de clase
b) Internet	b) Texto Digital
c) Correo Electrónico	c) Videos
d) Plataforma virtual	d) Tutoriales
e) Software educativo	e) Encale Web
f) Pizarra digital	f) Artículos científicos

## VIII.-SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO

**Evaluación diagnóstica:** Se realiza al inicio del proceso educativo con el propósito de identificar los aprendizajes previos de los estudiantes. Esta evaluación tiene por objetivo orientar y ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo atender mejor las necesidades de los estudiantes. La evaluación diagnóstica no se incluye en el cálculo del promedio final de la asignatura.

**Evaluación formativa:** La evaluación de proceso o formativa, tienen por finalidad determinar el nivel de desarrollo de las competencias en los estudiantes y se evalúan por medio de actividades que evidencian los aprendizajes alcanzados a través de:

- a) Evidencias de conocimiento
- b) Evidencias de Desempeño
- c) Evidencias de Producto.

Este proceso, da lugar a calificativos que se obtienen durante el desarrollo de la unidad didáctica, considerando un ponderado opcional según sea la naturaleza del componente curricular, al cual se denomina calificativo parcial.

**Evaluación sumativa:** Determina avances y logros de los resultados de aprendizaje alcanzados en los niveles de competencia propuestos. El Promedio final (PF) del logro de aprendizaje de la competencia prevista en el componente curricular, se obtiene con el promedio de notas parciales.

**El peso de la nota de cada unidad no debe exceder el 30%.**

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La ponderación de la calificación (de acuerdo a lo establecido en el sistema de evaluación de la asignatura) será la siguiente:

UNIDAD	Producto de Aprendizaje	Evaluación	Siglas	Ponderación
1.- Competencia(s) a desarrollar: Capacidad para entender y comprender los aspectos teóricos doctrinarios de la legislación de comercio Internacional.	Producto 1 - Examen - Elaboración de mapa conceptual	Indicador de logro 1. Mapa conceptual	P1	Depende de la complejidad de la competencia y producto  25%
2.- Competencia(s) a desarrollar: Capacidad para identificar a la Convención de las Naciones Unidas, sus mandatos y su relación con los contratos de compraventa.	Producto 2 - Examen - Elaboración de mapa conceptual	Indicador de logro 2. Matriz de diferenciación	P2	Depende de la complejidad de la competencia y producto  25%
3.- Competencia(s) a desarrollar: Obtener la capacidad para identificar las distintas instituciones internacionales que regulan la expedición normativa en el comercio Internacional, su estructura, funciones etc..	Producto 3 - Examen - Elaboración de mapa conceptual	Indicador de logro 3.  Matriz de diferenciación	P3	Depende de la complejidad de la competencia y producto  25%

<p>4.- Competencia(s) a desarrollar: Identificar y aplicar correctamente decisiones económico-legales internacionales en materia del comercio Internacional y sus medios alternativos de solución de controversias.</p>	<p>Producto 4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Examen</li> <li>- Elaboración de mapa conceptual</li> </ul>	<p>Indicador de logro 4. Mapa conceptual diferenciando los distintos medios de solución e controversias en el comercio Internacional.</p>	<p>P4</p>	<p>Depende de la complejidad de la competencia y producto</p> <p>25%</p>
---	--	---	-----------	--

$$NF = Ev1*0.25+Ev2*0.25+Ev3*0.25+Ev4*0.25$$

### REQUISITOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA

De acuerdo a los reglamentos de estudios de la Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación activa en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia mínima del 70%.
- La escala de calificación es de 0 a 20.
- El estudiante aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 11.
- Asistencia se considera con la participación durante toda la sesión de clase.

La evaluación del aprendizaje se adecua a la modalidad presencial, considerando las capacidades y los productos de aprendizaje evaluados descritos para cada unidad. Se evalúa antes, durante y al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando la aplicación de los instrumentos de evaluación pertinentes.

## IX.- FUENTES DE INFORMACIÓN

### 9.1 Fuentes Básicas

- *Articulos científicos publicado en : Scielo, Google Académico, REDALYC, Web Of Siencie, ALICIA y otros gestopres especializados Internacionales.*
- LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS.
- **LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DE LOS TRATADOS.**
- *Mankin N. gregory. (2017) "Principios de Economía"-Segunda Edicion.*

- Sierralta, A. (2018). Contratos de comercio internacional (7ª ed.). Fondo Editorial PUCP.  
<https://bit.ly/3m0Ln38>

## 9.2 Fuentes Complementarias:

- **LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.**

## 9.3 Publicaciones del docente :

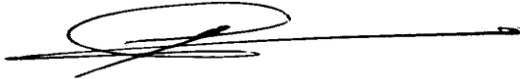
*“Los Contratos Internacionales y su incidencia en el desarrollo del comercio Internacional y La solución de sus controversias en el periodo 2020-2025”*

## X. **NORMAS DEL CURSO**

Normas de convivencia

- Respeto.
- Asistencia
- Puntualidad
- Presentación oportuna de los entregables

Bellavista, 05 de marzo del 2026



.....  
Maestro EDUARDO PERICHE YARLEQUÈ